



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 27

## **JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER**

cve-2018-1057 Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 477/2017.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 477/2017 a instancia de Bernardo Plaza Borrajo frente a Cafés Ballita, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de 30-01-2018, siguiente:

## CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Cafés Ballita, S. L., en ignorado paradero. Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 22 de febrero de 2018 a las 09:30 horas en la Sala de Vistas  $N^{o}$  3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 30 de enero de 2018. La letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Salvatierra Díaz.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cafés Ballita, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 30 de enero de 2018. La letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/1057